

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 25
Convocatorias	Pág. 51
Dirección de Necrópolis	Pág. 52
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 52
Divorcios	Pág. 57
Emplazamientos	Pág. 59
Expropiaciones	Pág. 62
Incapacidades	Pág. 63
Licitaciones	Pág. 65
Edictos Matrimoniales	Pág. 68
Prescripciones	Pág. 69
Procesos Concursales	Pág. 75
Rectificaciones de Partidas	Pág. 75
Remates	Pág. 79
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 84
Venta de Comercios	Pág. 85
Niñez y Adolescencia	Pág. 86
Varios	Pág. 89
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 91
Tarifas	Pág. 94

DOCUMENTOS

**PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR**

1 - Decreto 11/012.- Modifícanse los límites territoriales de las seccionales policiales del departamento de Cerro Largo. (169*R)..... Pág. 4

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2 - Ley 18.861.- Apruébase el Convenio Constitutivo del Banco del Sur. (170*R) Pág. 5

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

3 - Decreto 19/012.- Agrégase un inciso al art. 13 del Estatuto de Funcionarios del Instituto Nacional de Colonización, aprobado por Decreto 277/010. (176*R)..... Pág. 14

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

4 - Decreto 9/012.- Apruébanse los valores de las Tasas de Aprobación de Modelo, Verificación Primitiva y Periódica de instrumentos de medición reglamentados, que regirán a partir del 1° de enero de 2012. (168*R)..... Pág. 15

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

5 - Decreto 12/012.- Dispónense medidas para el descongestionamiento y circulación normal de camiones en el área portuaria de Nueva Palmira. (172*R)..... Pág. 15

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6 - Decreto 10/012.- Fíjase el régimen de aportación a la seguridad social de los ciclistas profesionales. (167*R)..... Pág. 16

**GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS**

INTENDENCIA DE RIVERA

7 - Decreto 747/012.- Fíjase el aumento para las retribuciones de los funcionarios de la Intendencia Departamental de Rivera, que regirá a partir del 1° de enero de 2012. (178*R)..... Pág. 17

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES - IMPO

8 - Índice Mensual de Documentos.- Índice de documentos publicados en el mes de ENERO de 2012. (190) Pág. 18

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)

GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)

DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)

Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.

SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)

Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)

CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).

IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 02/11)

Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel